

25-4-74

182653

20



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE <u>B 42</u>
SUBCLASE <u>F</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN VISOR PERFECCIONADO PARA CARPETAS", a favor de Don ISIDRO XICOLA MERINO, de nacionalidad española, con domicilio en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), calle Batllori, nº 11.

== . ==

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un visor perfeccionado para carpetas.

5. En la invención se ha ideado un visor constituido por dos frentes moldeados que se disponen enfrentados y unidos, reteniendo entre sí el borde superior de la carpeta de tipo colgante.

El frente exterior presenta una sección lenticular que realiza la función de lupa, facilitando la lectura de la tarjeta de referencia.

10. Los referidos frentes están integrados a partir de sendas placas de material moldeado, preferentemente plástico, de las cuales la exterior a la carpeta presenta en su



5. cara de respaldo unos medios de anclaje destinados a retener a la placa a situar en el interior de la carpeta. Estos medios de anclaje los constituyen unas espigas que se insertan a través de taladros provistos en el borde de la carpeta, y que a su vez se alojan en orificios hembra de la placa interior.

10. Otros medios están constituidos por unos ganchos a escuadra, situados también en el dorso de la placa exterior y que se alojan en ventanas rectangulares de la placa adyacente, quedando dichos ganchos y ventanas situados sobre el borde de la carpeta. Unas de dichas ventanas presentan uñas de soporte de los citados ganchos, que establecen un encaje ajustado, sin posibilidad de movimiento de ambos frentes entre sí.

15. La placa constitutiva del frente exterior, presenta en determinadas zonas de su borde libre, sendos rebordes vueltos hacia la cara de respaldo, destinados a montar a presión, por elasticidad del material, sobre zonas rebajadas de la placa interior a la carpeta, coadyuvando a la unión íntima entre ambos frentes.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en alzado frontal del frente exterior a la carpeta, vista por su cara de reverso.

30. La figura 2, es una sección transversal de la placa integrante del referido frente, vista por B-B.



La figura 3, es otra sección del frente exterior del visor, vista por A-A.

La figura 4, corresponde a una vista en alzado frontal de la placa integrante del frente de respaldo al representado en las figuras anteriores.

5.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un visor perfeccionado para carpetas, especialmente para carpetas de tipo colgante destinadas para archivo, cuyo visor está constituido por dos piezas -1- y -2-, a disponer respectivamente aplicadas contra el borde del lateral de la carpeta, por su cara exterior e interior.

10.

La pieza -1-, está dotada de espigas -3- y ganchos -4-, estando las espigas operativamente dispuestas para insertarse en los orificios -5- de la pieza -2-, previo paso a través de los taladros propios del borde de la carpeta.

15.

Los ganchos -4-, quedan situados sobre el referido borde y se introducen a través de las ventanas -6-, dotadas alternadamente de unas uñas -7- de fijación de los ganchos, que evitan que ambas piezas -1- y -2- tengan juego entre sí.

20.

La pieza -1-, presenta en su borde libre una sección lenticular -8-, que facilita la visión y lectura de la tarjeta de referencia interpuesta entre las piezas -1- y -2-.

Para coadyuvar a la firme unión entre las piezas -1- y -2-, se prevén zonas rebordeadas -9- enfrentadas a zonas rebajadas -10-, operativamente dispuestas para establecer un encaje a presión debido a la elasticidad del material.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección

30.



182653

que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

## N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Un visor perfeccionado para carpetas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos frentes laminares de material moldeados destinados a relacionarse frontalmente entre sí, reteniendo entre ambos al borde del lateral de la carpeta, y constituyendo el borde extremo de

15.

ambos frentes que se proyecta libre y exterior a dicho borde de carpeta, una guía para retención de un letrero de referencia, cuya visión y lectura es facilitada por la sección lenticular de la placa integrante del frente externo.

20.

2ª.- Un visor, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la placa integrante del frente exterior comporta medios de anclaje para su vinculación a la placa que constituye el frente interior a la carpeta, estando conformados dichos medios de anclaje por unas espigas y unos ganchos obtenidos en la propia operación de moldeo, y situados en el dorso de la placa exterior.

25.

30.

3ª.- Un visor, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las espigas están operativamente dispuestas para su encaje en taladros de la placa interior, previo paso a través de unos taladros del borde de la carpeta, mientras que los ganchos quedan situados sobre el borde de la car-



peta y se alojan por enchufe en ventanas alternadamente provistas de unas uñas que presionan a los referidos ganchos.

5. 4ª.- Un visor, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque en la placa exterior a la carpeta se prevén en su borde libre zonas rebordeadas hacia la superficie de respaldo, operativamente dispuestas para montar por encaje a presión, debido a la elasticidad del material, sobre zonas rebajadas propias de la placa interior a la carpeta, coadyuvando éste acoplamiento a la íntima unión de ambos frentes.

10. 5ª.- Un visor perfeccionado para carpetas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

15. Madrid, a 26 JUL. 1972

p. a.

JAIMÉ LOPEZ

B  
BAD ORIGINAL

A 182653

1 28

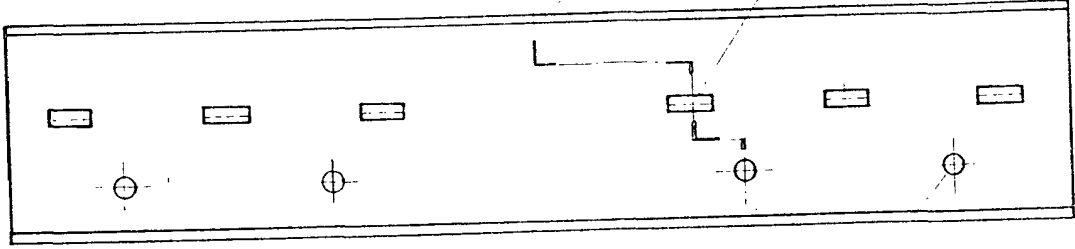


Fig. 1

3

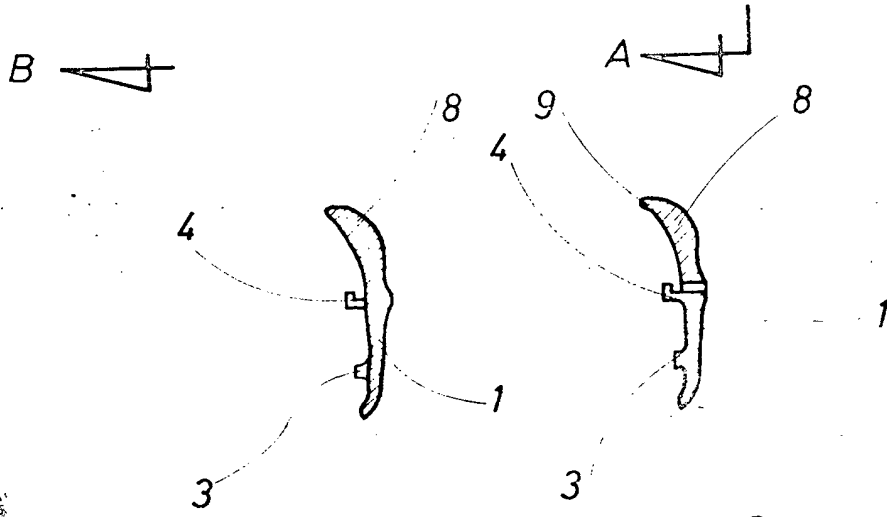
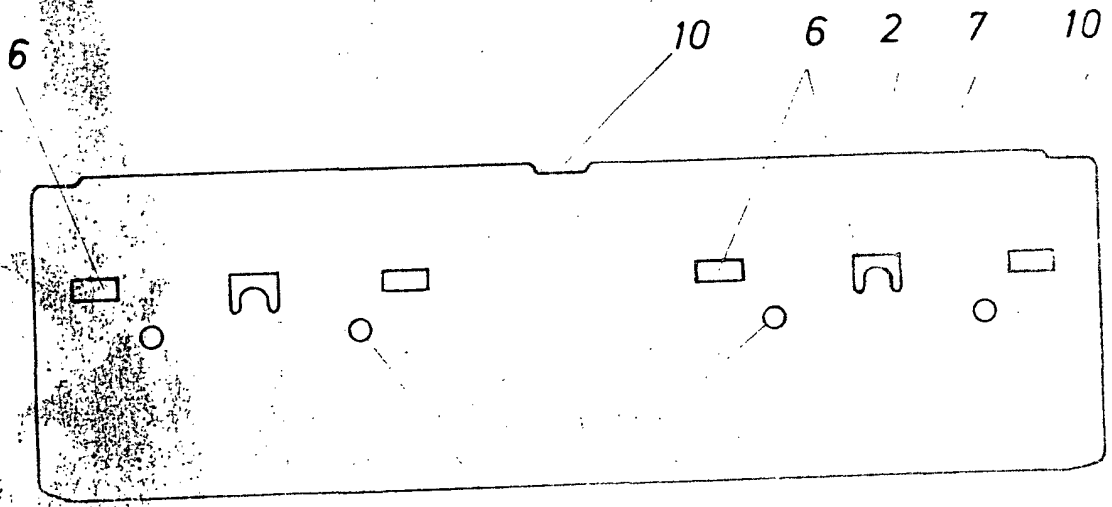


Fig. 2

Fig. 3



5  
Fig. 4

Madrid, a 26 JUL. 1972

p.o. JAIMESERRA

*[Handwritten signature]*